

## Proceso de expedición de garantías

### Solicitud

La solicitud de garantía la registra el Intermediario Financiero a través de la plataforma "AGROS"



1

### Garantía automática

Se realiza el proceso de expedición de la garantía, el cual es automático, es decir, no se exige que el Intermediario envíe documento alguno.



3

### Límite de valor a garantizar

La suma de las garantías vigentes incluida la del crédito a garantizar, no puede ser superior:

#### Sí es persona

natural a **232,000 UVB**

jurídica a **1,160,000 UVB**  
para créditos asociados



5

### Requisitos

El aplicativo realiza validaciones tales como:

#### El beneficiario no tenga

- › Garantía pagada pendiente de recuperación.
- › Garantías en proceso de pago.

### Tiempo de pago

El Intermediario Financiero tiene **60 días calendario** para cancelar la factura. Si no lo hace dentro de este tiempo se procede a anular las garantías incluidas en dicha factura.



7

### Garantías vigentes

El Intermediario debe enviar dentro de los **10 primeros días** del mes, un archivo de las garantías vigentes, informando:

- › Los saldos de los créditos garantizados.
- › La fecha y las cuotas en mora del crédito si aplica.
- › La calificación del crédito.
- › La fecha de cancelación si el crédito ha sido cancelado por el beneficiario.



9

### Factura

Se genera una factura y una planilla en donde se relacionan comisiones correspondientes a las garantías expedidas.

6

### Negación de expedición

Si la solicitud de garantía no cumple con los requisitos para su otorgamiento, FINAGRO informa al Intermediario Financiero la negación de la expedición de la garantía vía correo electrónico. El IF debe subsanar el error por Infoagro en un término no mayor de 60 días calendario.

8

